

Veinte maravedis.



DELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CUATRO.

lo respectivo que comprehende; Habiendolo oido =
Acordó se cite para el Ordinario de mañana sábado
con prebenion q^a al Cavallero Capitulax que no concu-
ra, sin tener legitimo impedimento, le parará el
mismo por murio que si estuviere presente.

Examen de Cuentas de Examen una de el Oficio
de Obra prima a favor de Ramon Texera, y otra de
parte de Manuel de Louca, Vecinos desta Ciudad; y
habiendolas oido, admitio a lo respectivo al vocero
zuo de sus respectivos Oficios; y tambien otra de lo
Oficio de Obra prima, a favor de Dag. Almelá.

Juan de Manresa

Ante nos

Don Juan Chamorro

Don Juan de Allexas

Allexas

